

GUAYAQUIL, 6 DE NOVIEMBRE DEL 2001

Señores :

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE DALIALBO INMOBILIARIA CIVIL. S. A.  
Ciudad.-

Señores :

En mi carácter de Comisario de la Empresa y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, he procedido a examinar el Balance General al 31 de Diciembre del pasado año así como el Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio que termino esa fecha.

La revisión se hizo de acuerdo con principios contables de General aceptación y habiendo examinado la Contabilidad y demás documentos, y obtenidos todos los informes y explicaciones necesarias, soy de opinión que el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias sometidos a la aprobación de Uds. son correctos y demuestran el estado de los negocios y resultados de la compañía al 31 de Diciembre del pasado año.

En consecuencia considero que dichos balances General y Estado de Perdidas y Ganancias deben aprobarse, en la forma en que han sido presentados por la Administración.

Atentamente

  
Jaime Raúl Cabrera B  
COMISARIO

Registro Unico de Contribuyentes
0990198789001
DALIALBO INMOBILIARIA CIVIL S. A.
NOGUCHI 1423



06 DIC 2001  
"DALIALBO INMOBILIARIA CIVIL S. A."  
GUAYAQUIL